

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 443.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 29 de Abril de 1909.

## Simpatías electorales

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, se verificó esta mañana por los candidatos á concejales, la presentación de las credenciales para intervertores que han de figurar en las mesas el próximo domingo.

En este acto preliminar de la elección que puede considerarse como un ejercicio preparatorio y un verdadero tanteo en que se demuestran las fuerzas con que cuentan los partidos contendientes, se reveló de modo inequívoco el gran calor que en la opinión pública tienen las candidaturas liberales.

La presencia de nuestros numerosos interventores, en los Colegios que han llegado á constituirse ha sido muy superior á la de los demás partidos, y no sólo acusa una organización cumplida, sino también el apoyo que los hombres del partido liberal, tienen en Cádiz.

Y no podía ser de otra manera, porque si se borrara de nuestro pueblo, cuanto por él ha hecho el señor del Toro y sus amigos en estas últimas etapas retrocederíamos á las etapas de mayor decadencia, y como las ciudades son como los individuos que tienen instintos de conservación, la ciudad comprende que sacar triunfantes á los candidatos liberales, equivale á preparar para el porvenir una administración útil y fecunda.

El partido liberal demostró en el acto de esta mañana las fuerzas y buena voluntad de cuantos se honran en seguir la bandera política y administrativa del señor del Toro.

No se necesita ser profeta ni cabe riesgo equivocarse en vista de la animación que llevó el partido liberal al acto de esta mañana; si afirmamos que el éxito del domingo está augurado para nuestros candidatos.

La política como todas las ideas tiene su lógica, y asentada la premisa que representa la entrega de los pliegos para intervertores, la consecuencia natural y ordenada es, que la batalla del domingo sea una victoria en la historia liberal de Cádiz.

Es difícil hacer augurios en materias electorales, cuando se trata de una ley nueva, que obliga el ejercicio del voto á las grandes mazas que hasta ahora han permanecido retraídas y que por virtud de esta innovación, están obligadas á emitir el sufragio; por eso resultan desorientados aún los entendimientos más prácticos en el estudio del movimiento de los electores, pero todas estas dificultades que en tanto afectan á los demás partidos apenas si rozan en los más mínimo á los liberales, por lo que sin jactancia y después de tomar el pulso sinceramente á la opinión, puede decirse, el cuerpo electoral está con los liberales.

Tenemos notas verdaderamente gráficas de las complacencias con que el vecindario acoge las candidaturas liberales; en muchos domicilios al hacerse la entrega de los sobres para el reparto de las candidaturas, preguntan con interés ¿Es don Cayetano del Toro? ¡Déjela usted! y se apresuran á tomarlas, no sin antes leerlas para evitarse sorpresas, detalle que basta por sí solo para probar que la candidatura está en el ambiente de Cádiz.

Este solo hecho con otros muchos análogos que pudiéramos citar, justifica la esperanza con que siempre

hemos escrito que «el triunfo de la reacción es imposible en Cádiz»

El sentimiento público está con don Cayetano del Toro, porque él simboliza y representa, no sólo el éxito de un ideal político, sino la prosecución constante y progresiva del desarrollo y fomento de todos los intereses materiales; por eso los vecinos de los barrios extremos dicen con su gracejo habitual, recogiendo con amor las candidaturas liberales y en ello aciertan.

«Estas son papeletas de pan para el porvenir».

## Agitación política

En Olvera, como en otros pueblos de la Sierra, el caciquismo conservador está haciendo esfuerzos supremos por retener en sus avaras manos la administración municipal; á este fin dedican sus esfuerzos dando lugar con sus excesos á que la opinión liberal profundamente agitada proteste de las suposiciones con que la reacción viene hirviendo á los hombres que realmente tienen mayores simpatías.

Con este motivo se vienen celebrando en Olvera reuniones muy movidas que han llevado á todos los ánimos la esperanza de que en definitiva triunfarán los liberales. Con ocasión de las vivas controversias suscitadas entre liberales y reaccionarios, se han publicado varias alocuciones, figurando entre ellas la siguiente que nos remiten de dicha importante localidad:

### «OLVEREÑOS

Los ricos de aquí han dicho al Diputado que ellos son los honrados para administrar los fondos municipales, y quieren hacerse los amos del Ayuntamiento para que el pueblo sea su esclavo en todo, pagando las contribuciones y los consumos que ellos se quiten; los jornaleros cobren los jornales que á ellos les de gana, y el pan se compre al precio que ellos quieran poner los trigos.

¡Abajo el monopolio que quieren! ¡A defenderse del feudalismo y la tiranía que intentan, uniéndose todos los hombres honrados que no son ricos y los que lo sean y piensen más liberalmente que esos que se creen únicos, y todos juntos evitar que en estas elecciones se pongan al pueblo las primeras cadenas de la esclavitud!

¡Viva Olvera libre de tiranías!

### CRISTÓBAL DE ALBA.

El estado de los ánimos está muy caldeado, no sólo en Olvera, sino en los pueblos del distrito, donde ya los liberales se van cansando de la esforzada tutela de los conservadores; y como la resignación tiene sus límites, es de temer que si estos se traspasan por los amigos del Sr. Bohórquez, sobrevengan escenas lamentables.

## La adjudicación de la escuadra

En estos momentos en que tan viva es la controversia, con motivo de la adjudicación de la escuadra á la Casa Vickers y cuando la rectificación que en sus ideas del diputado republicano Sr. Morote, ha venido á aumentar la confusión en el juicio formado sobre la misma á consecuencia de la denuncia formulada por el teniente auditor señor Macías, ha surgido un hecho que viene á dar nuevo interés á la cuestión.

En la mesa del Senado se ha presentado una protesta sobre dicha adjudicación por un técnico tan inteligente y perito en materia de construcciones

navales, como el capitán de navío de la Armada D. Emilio Ruiz del Arbol y Montero, marino muy prestigioso y de competencia muy señalada en este género de cuestiones.

Según resulta del Diario de Sesiones de la Alta Cámara, ésta acordó que pasara á la Comisión de peticiones.

¿Habrá también tribunal de honor para D. Emilio Ruiz del Arbol?

Si esto se pone en moda nos parece que irá á quedar en cuadro el escalafón de la marina, por más que no creemos que para disentir del Gobierno en materia que tanto afecta en materia de interés nacional sea preciso pedir permiso al Sr. Ferrándiz.

## En broma y en serio

Veni Creator Spiritus dirán los pretendientes integristas al solicitar el 2 de Mayo la asistencia á los colegios del cuerpo electoral; pero los votantes están repasando en Nebrija las contestaciones—*Non numquam—vade retro Ramos: vade retro Bascuñana: vade retro Pineda; vade retro Sicre.*

¡Ite procul Profan!

«La Monarquía Tradicional» vivió en el período revolucionario de Cádiz y murió dejando memoria grata.

«La Civilización» del P. Romanlucho, bravamente por la causa católica.

«El Observador» vivió con honra y desapareció con honor.

«Al Criterio», se le recuerda con respeto, porque luchó por sus ideales con pasión, pero con moralidad, pero «El Correo de Cádiz», caerá en el vacío porque sus ideas no son como las de sus predecesores, puras y desinteresadas, sino de codicia por los cargos concejiles y á eso dtrán los electores, ¡Carlístones! Vosotros no luchais por la salvación de las almas, sino por las medallas concejiles.

El órgano del integrismo está de enhorabuena: aquí no alcanza éxito su propaganda, pero en Turquía se extiende de un modo admirable.

Según el telégrafo, sigue en Adana la matanza de cristianos que son los liberales de aquella banda, y cien misioneros han sido quemados vivos, ¡Qué contento estará el Sr. Pineda, viendo las consecuencias de su apostolado inquisitorial!

Aunque el 2 de Mayo por ser Domingo no pueden celebrarse misas de difuntos, por dispensa especial y unánime del cuerpo electoral, se celebrarán exequias en los colegios por las candidaturas integristas, es decir, que para los amigos de «El Correo», la fiesta de difuntos será doble este año. ¡El 2 de Mayo y el 2 de Noviembre!

## REMITIDO

Sr. Director de EL DEMOCRATA: Suplicamos á usted y le anticipamos las gracias, dé cabida en su apreciable periódico, á las siguientes líneas.

La Comisión.

La comisión organizadora del mitin y manifestación del domingo último, cumple el ineludible deber de hacer público, su agradecimiento más sincero, á todas las corporaciones oficiales y particulares, autoridades de todas clases, representantes en Cortes de esta circunscripción, personalidades ilustres de Cádiz, Chelana, Puerto Real, Puerto de Santa María y Sanlúcar, que honraron y dieron realce á los actos

realizados en defensa del Arsenal de la Carraca, por el pueblo de San Fernando.

No es que nos haya sorprendido esta prueba de solidaridad, que han dado los pueblos de esta desdichada región de Andalucía, porque á su adhesión nos tienen acostumbrados, es que al realizarla de nuevo, nos sentimos una vez más orgullosos de ser andaluces y de ser gaditanos.

San Fernando 27 de Abril de 1909. Salvador Jiménez, Francisco García, Manuel Márquez, Antonio Sánchez, Salvador Ruiz, Basilio Sáenz, Juan Martorell, Francisco Pulido, Manuel Noguera, José Albaya, Salvador Marón, José Peña, José Balboa, Francisco Núñez, Enrique Tontán y Antonio Maura.

## ¿Con qué títulos?

El Correo de Cádiz continúa con su Astete electoral, instruyendo á sus huéspedes, en las que procura inculcar el odio á los partidos militantes.

Es labor que no le resultará muy penosa, porque no se sabe por qué, sin duda por indiosinocrasia, los católicos, esto es, los coalicionistas, tienen siempre abierta el alma á esa pasión «idónea» en ellos, pero «indigna» de personas cultas y buenas.

Yerra torciblemente El Correo, suponiendo que su candidatura ofende las creencias de los gaditanos, por llamarse «católica».

No hay tal cosa.

Es cierto que la tal candidatura ofende las creencias de los gaditanos; pero no las religiosas, porque la inmensa mayoría de los gaditanos, con excepción de los cléricales son sencillamente cristianos, rezan el Credo y el Padre Nuestro, se han bautizado, se han casado ó se casarán, en sus respectivas parroquias, y morirán en la fé de Cristo.

Así, pues, no es el sentido de la religión, ese sentimiento que eleva el alma á Dios é infunde confianza en la vida, lo que alarma al pueblo de Cádiz; lo que le alarma, es advertir esos conciliabulos y conventículos, en los que se trama la conspiración contra todo lo estatuido por las instituciones liberales, y que se preste de intervenir en la vida legal, tienda á entrar por todos los agujeros que encuentren, ensanchándolos mañosamente con la hipocresía y la compasión.

Estamos en Cádiz todos al detalle de cuanto ocurre. Los partidos liberales que no engañan á nadie con cantos de sirenas, porque sería engañarse ellos mismos, ya que el liberalismo lo profesa la casi totalidad de la población gaditana; no pueden tampoco dejarse engañar candidamente por ese prurito de regeneración que se ha despertado en las sacristías, y que no es otra cosa, sino la odiada y condenable emboscada del traidor, para meterse en todas partes en donde se le permitan y apoderarse de aquellos resortes de la administración y del poder, para con favor felina anular todo lo que precede de la libertad revertiéndolo á la autoridad.

Sabemos perfectamente el fin que se persigue y tenemos el deber, la inexcusable obligación de defendernos como liberales y como ciudadanos, contra una política rastrera y exótica; rastrera por sus procedimientos y tendencias; exótica porque está concebida y dirigida por gentes extrañas á nuestra patria y á nuestra nación.

En Cádiz, se echa mano de todos

los subterfugios, de todas las mentiras por lograr prosélitos.

A los liberales se les dice, que no pueden ser demócratas y cristianos; á los republicanos, que el Estado americano de Colombia, republicano, está consagrado al Corazón de Jesús, como en los tiempos de Paraguay, y á los conservadores, ¡oh! á esos no les dicen nada, porque si en lo afines se pacta con ellos parte para servirse de su influencia electoral.

Tal es la tarea de los cléricales y su situación en los días corrientes. Afectan presentar sus candidatos sabiendo que existe incompatibilidad que les impide ser concejales, aunque fuesen elegidos, porque su objeto es ganar aunque sea solo un puesto, para demostrar ante la política vaticana y jesuítica, que en Cádiz hay organización clerical, cuando no hay, sino hipócritas contubernios, de puro desacreditados, ya asqueantes.

Afortunadamente, la opinión liberal de suyo en Cádiz, descartará á tales tartufos y los dejará en donde deben estar, quitando motas á las sotasnas, para que los que las visten le anticipen algo á cuenta del Paraíso prometido.

## De elecciones

Todas las noticias que El Correo nos trae acerca del desarrollo de los preparativos electorales, expresan que los señores conservadores, especialmente los que mangonean en los pueblos de la Sierra, vienen entregados á una serie de chanchullos que asquea. No nos eoge de sorpresa la especie. Estamos ya acostumbrados á que los conservadores cometan todo género de atropellos y estos nuevos no pueden sorprendernos.

De momento, claro está, creíamos que á estos políticos merecería más respeto la obra reformista de sus correligionarios, de sus legisladores. Parecía lógico, que si los pasados abusos han originado el nuevo procedimiento electoral, los conservadores que tanto han clamado contra ellos, mostrarían más estimación por el ensayo de la función reformada.

Pero los conservadores de hoy son idénticos á los de ayer, tienen los mismos vicios; el mismo desprecio á la ley y el mismo descaño para faltar á todas las conveniencias políticas, arramblando con todo lo que signifique sinceridad de propósitos y de acción.

Por este lado, pues, el Gobierno y el Sr. La Cierva pueden estar satisfechos. La nueva ley no rechaza ni un ápice el caciquismo imperante en los pueblos ya citados, en los que ahora como antes, seguirá pareciendo la plaga terrible del parasitismo político.

De la misma manera que llegan á nosotros esas noticias, llegan á otras esferas de la política liberal, en donde con verdadera lealtad á los principios se rinde culto á la rectitud y á la severidad, pero es lo mismo; para los que disponen del mando, ni los tiempos ni los comentarios cambian. Es más, que tampoco cambian los hombres, y por lo tanto siendo los mismos, no pueden variar de proceder. Y ese proceder no es otro que el abuso de autoridades y de influencia.

Por nuestra parte, aconsejamos á nuestros correligionarios que no se dejen impresionar por tales mañas y que las rechacen en todas partes, ya que nuestro deber primero es demostrar que con el respeto á la ley sabemos siempre hermanar la energía y la dignidad, sin desplantar ni orgullo.

**Inexplicable**

Un lamentable suceso del que fué víctima un infeliz trabajador, desarrollóse ayer en Extramuros. De dicho suceso han dado cuenta todos los periódicos locales—incluso este—y no es necesario por lo tanto relatarlo, pero sí decir, que el hecho ocurrió á las cuatro y quince. El herido ingresó en la Casa de Socorro á las cuatro y media y la autoridad judicial no intervino en el suceso hasta las siete.

Parecerá que esto es una censura al Juzgado, pero no hay tal. Precisamente el digno Juez de Instrucción se hallaba á la hora del suceso de paseo en Extramuros, pero ningún agente municipal tuvo la atención—que es también obligación—de prevenir á la mencionada autoridad, dando esto motivo á que aquella regresara á Cádiz, sin haberse enterado de lo ocurrido.

Parece que esto es debido á que los municipales no se creen obligados á dar cuenta de suceso alguno á nadie que no sea su propio superior gerárquico, aunque el mismo juez esté cerca.

No sabemos en qué base se apoyará esta novísima instrucción, pero así ocurre y así nos lo indican personas que presumen saberlo.

Por otra parte, la Casa de Socorro de Extramuros no está condicionada para asistir casos desgraciados como el de ayer, en que el paciente fué trasladado á Extramuros en un carruaje, tal vez con daño de su estado delicado.

Podría mejorarse dicho Establecimiento, cosa que merecería hacerse en bien de aquella parte de la población, pero la mayor parte de la casa está habitada por sus sirvientes y esto es motivo bastante para sacrificar á intereses tan secundarios el principal de atender debidamente á los que de socorros médicos necesitan.

Llamamos la atención de las autoridades judicial y municipal, acerca de uno y otro extremo.

De lo primero, porque entendemos que el juez, es la autoridad que con preferencia á todas las de índole administrativa ó de justicia, ha de intervenir en todo suceso sangriento, y de lo segundo, porque no está bien, ni regular, que una Casa de Socorro ofrezca lamentables deficiencias de material y de local, etc, por el favor que se le hace al personal de que habite en ella. Y nada más.

**Notas marítimas**

De Bilbao y Sevilla entró el vapor *Cabo Nao*, con 7 pasajeros para Cádiz, que son:

Julián Campos, Francisco Sánchez, Carmen Rosales, José Badolo, Claudio Baena, Juan Sotela y Feliciano González.

Conduce también carga general.

De Liverpool y Vigo llegó el vapor *María*, con 5 pasajeros para este puerto.

Procedente de Vigo, Francisco Ortiz, Manuel García, Juan de Villa, José Paz y Nicolás San Martín.

Como carga conduce 200 sacos de maíz, 10 barriles de bicarbonato de sosa, 582 chapas de hierro galvanizado ondulado, 15.207 flejes de hierro, 1 caja que contiene eslabones, dados de cilindros, ganchos, guarda cabos y grilletes de hierro, aros de madera y cuerda tejida.

604 piezas de madera de guayacot, 294 remos, 35 jarcia de alambre de hierro galvanizado, 300 sacos maíz, 311 tubos de cobre y 589 cajas de conservas de pescado.

De Génova y Málaga tomó puerto el vapor *Montevideo*, con 16 pasajeros para este puerto, y 643 en tránsito.

Los desembarcados son:

De Nápoles, Juan Guerra, presbítero.

De Barcelona, Carlos Boguillón, ingeniero.

De Málaga, María Sonvirón, Francisca Alvarez, Angustias Alvarez.

De Barcelona, Carlos Casal, comercio; Braulio Grau, cocinero; María de la Paz Murguía, Joaquín Quintas, comercio; Luis C. Rodríguez, Manuel Moraes, Antonio Sapogio, Antonio Silva, José Sáez de Tejada, comercio, y Faustina Sáez de Tejada.

También conduce carga general.

De Tetuán, con cargamento de naranja, llegó el laud *Joven Manuel*. Pailebot inglés *Dorothy Duff* de Liorna, en lastre.

La goleta *Manuel*, llegó de Málaga, en lastre.

Id. *Dolores* del mismo puerto, con cargamento de ladrillos.

Vapor italiano *Lusitania* de Ceuta, con carga general para este puerto.

Este buque quedó despachado para Lisboa, con carga general.

De Barbate entró el laud *Cuarto*, en lastre.

Id. *Dulce Nombre de María* de Vejer, también en lastre.

Id. *San José de Tánger*, con huevos.

Id. *Pastora* de Vejer, en lastre.

Vapor *Joaquín Piélago* de Tánger, con carga general.

Id. inglés *Altas* de Torreveja, con sal.

Se despacharon el vapor *Cabo Nao*, para Sevilla, con carga general. Laudes *Segunda Dolores* y *Cuarto*, para Isla Cristina, con cargamento de sal.

Pailebot *Concepción Salas* para Puerto Mayorga, con igual cargamento que el anterior.

Laud *Dulce Nombre* para Isla Cristina, con la misma carga.

Idem *Pastora*, con carbón para Vejer.

Vapor *Joaquín Piélago*, con carga general para Tánger.

Id. *María* para Málaga, con carga general.

**De Algar**

Un periódico de Arcos, *El Arcense*, publicación neutra, que aspira á introducir á sus amigos en la administración municipal y de paso eludir el pago del repartimiento, se ocupa de una manera insidiosa—en opinar acerca de la organización del partido liberal en Algar, y supone que la persona que allí lo preside y dirige, no es la de nuestro antiguo amigo y correligionario D. Celestino Pol, sino la de don José Cantos Morales.

Es caso de risa, este de pretender saber mejor las cosas ajenas que las propias.

¿Quién mete á *El Arcense* en camisas de once varas?

¿Ni con qué fundamento habla de comités liberales, ni de cartas del señor Moret?

El presidente del comité liberal de Algar, es D. Celestino Pol, persona que cuenta con la confianza de quien puede otorgarla, y además con bien ganados prestigios en su localidad, en donde por merecimientos propios ha sabido arraigar la opinión liberal en debida forma.

Ya lo sabe, pues, *El Arcense*, dele las gracias al amigo que le dió la noticia que comentamos, por su buena intención, pero devéle la vasela, toda vez que carece de fundamento.

**Tarjetas de visita**

desde 1'25 ptas. 100.

IMPRESA «LA UNION»

PLAZA DE SAN AGUSTIN.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

**Desgracia en bahía**

Esta tarde á las dos ingresó en el Hospital de Juan de Dios el individuo Ramón Deiza, que trabajando á bordo de un vapor inglés, le cayó encima una pieza de hierro, causándole lesiones gravísimas.

El doctor Mesa auxiliado del alumno Sr. Lizaur, procedieron á curar al lesionado, apreciándole una herida contusa de seis centímetros en la parte superior de la cabeza interesando las partes blandas y fractura completa del parietal derecho y fuerte congestión cerebral.

Su estado, como antes decimos, es gravísimo, por lo que el Doctor señor Mesa dispuso que quedase en el mencionado Hospital, ocupando la cama núm. 9 de la sala del Cristo.

En el Hospital, se constituyó el Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina, empezando á instruir las diligencias.

**Audiencia**

En la sala primera de esta Audiencia compareció hoy José Martín Quesada, procesado en Chiclana por el delito de hurto de una caballería mayor.

El ministerio público solicitó se le impusiera al procesado 6 meses y 1 día de presidio correccional.

El letrado señor Reina, encargado de la defensa, solicitó la libre absolución de su patrocinado, por falta de pruebas.

En la sala segunda se vió la vista de la causa instruida por el juzgado de Jerez, contra Jerónimo Jurado, José Delgado y Juan Vega, por haber penetrado para cazar sin licencia en el coto *La Parra*, propiedad del Sr. Doméq, término de la ante indicada población.

El ministerio público calificó el hecho de delito de infracción á la ley de caza, solicitando se condenara al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado señor Portela, solicitó la absolución de su patrocinado por falta de pruebas.

Los otros juicios que había señalados en la sala primera y segunda, se suspendieron por falta de los procesados.

**Las elecciones municipales**

Como se sabe y cumpliendo lo ordenado por la nueva ley electoral, procedióse esta mañana de ocho á doce, á la constitución de las mesas de las secciones electorales.

Quedaron constituidas las siguientes:

Primer distrito, las tres secciones de que consta, se constituyeron.

Segundo distrito, secciones 4, 5, 6 y 7, de que consta, idem.

Tercer distrito, 8, 9 y 10, idem.

Cuarto distrito, secciones 11, 12, 13 y 14 idem.

Quinto distrito, secciones 15, 16, 17 y 18 se constituyeron, quedando por constituir, la 15 y 16.

Sexto distrito, secciones 19, 20, 21, 22 y 23, se constituyeron tan solo la 19, 22 y 23.

Séptimo distrito, se constituyeron todas las secciones.

Octavo distrito, como el anterior.

Noveno distrito, (Extramuros), á las ocho de la mañana, también estaba constituido.

Durante las horas señaladas, recorrieron sus respectivos distritos los candidatos, haciendo entrega á los presidentes de las mesas constituidas, los nombramientos de interventores propuestos por los referidos candidatos.

**Ministerio de la Gobernación**

**Real orden circular**

La ley electoral de 8 de Agosto de 1907, en sus artículos 7, párrafo último, y 60, supeditan las declaraciones de incapacidad y reclamaciones, en cuanto á las elecciones de Concejales se refiere, á la legislación orgánica correspondiente; y en cumplimiento de estos preceptos se dispuso por el apartado segundo de la Real orden circular de este Ministerio de 9 del corriente, que la legislación complementaria hoy en vigor á dichos efectos, está constituida por Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y Reales órdenes aclaratorias en la materia.

Para evitar dudas en punto tan esencial, como el ejercicio del derecho de reclamación que asiste á todos los electores, y armonizar los actos de proclamación de competencia de las Juntas municipales en virtud del art. 29 de la Ley Electoral, y los de escrutinio general donde se verifique la elección, unificando así el plazo procedente para las reclamaciones

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Primero. El plazo de ocho días marcado en el art. 4.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, para las reclamaciones referentes á la proclamación por las Juntas municipales del Censo y durante el procedimiento activo electoral por infracción de ley, como también sobre las incapacidades de los electos y sorteo á que afecta dicho precepto legal, se contará desde el día siguiente á la terminación del escrutinio general.

Segundo. Los Presidentes de las municipales del Censo, donde los Concejales queden designados por proclamación, remitirán con toda urgencia relación especificada de los mismos á los Gobernadores civiles para su inmediata publicación en el Boletín oficial de la provincia.

También remitirán á los Alcaldes certificación del acta de proclamación para que se fije en el lugar destinado á los edictos municipales.

Tercero. Una vez terminado el escrutinio general, los Presidentes de las Juntas municipales del Censo enviarán relación de los proclamados á los Alcaldes para que, bajo su más estricta responsabilidad, la fijen al público, por término de ocho días, en el tablón de anuncios de la Casa Ayuntamiento, además de las relaciones que las mismas Juntas hagan fijar asimismo en las puertas de los Colegios para perfecto conocimiento de los electores que entiendan procede ejercitar los recursos de reclamación.

Cuarto. Las reclamaciones, tanto contra la proclamación de electos, contra las operaciones electorales é incapacidades y sorteos, se tramitarán y resolverán en la forma prevenida en los art. 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del expresado Real decreto.

Quinto. Los recursos contra los acuerdos de las Comisiones provinciales, se presentarán y tramitarán ajustándose rigurosamente á lo dispuesto en el art. 9.º de la Real disposición antes citada.

De Real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento y publicación en número extraordinario del Boletín oficial.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 Abril 1909.—CIERVA. Señor Gobernador civil de...

**NOTICIAS**

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

SOCIEDAD.—La Sociedad de Recreo «La Amistad», que trata de establecerse en Jerez de la Frontera, remite á la aprobación del Sr. Gobernador, el Reglamento porque ha de regirse.

SOLICITUD.—El recluso que se encuentra en la prisión efectiva del Puerto de Santa María José Berlanga Ruiz, eleva instancia

al Sr. Gobernador civil, en súplica de que sea trasladado al penal de Málaga, con la premura que le sea dable puesto que se encuentra destinado al indicado penal.

NODRIZA.—Encarnación Guerrero, se ofrece en calidad de ama de cría, callejón San Andrés, 2.

PENADOS.—En el penal del Puerto de Santa María han ingresado procedentes de esta Cárcel, los reclusos Juan Guerrero Argón y Pedro Ramírez Vilchez.

LESIONADA.—En el Hospital de San Juan de Dios fué curada la niña de tres años Isabel Sanz Reguera, de una herida en la cabeza, que se la causó una joven al arrojarle una piedra.

TORERO.—En el exprés de esta tarde llegó de Madrid el matador de toros Bombita III.

TRASATLANTICO.—Mañana saldrá para Veracruz y escala, el trasatlántico «Montevideo».

NOS ALEGAMOS.—Se encuentra mejor, dentro de la gravedad, el individuo que ayer recibió una cos de una caballería en Extramuros y que recibió lesiones de gravedad.

DE TRENES.—Se han expedido hoy los siguientes billetes de ferrocarriles con motivo de la feria de Jerez:

En el especial que salió de aquí á las doce de la tarde de hoy, se expendieron 26 de segunda y 110 de tercera.

En el tren correo de por la mañana, 5 de primera, 35 de segunda y 103 de tercera.

En el mixto, 9 de segunda y 86 de tercera.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Fueron asistidos en este benéfico establecimiento los siguientes individuos:

Alfonso Bostón, de una contusión de primer grado en la cara exterior del muslo izquierdo, que se la causó trabajando á bordo de un vapor inglés.

Antonio Parodi, de una herida por avulsión en la cara externa y tercio medio de la pierna izquierda.

DE HACIENDA.—El haber anual de 450 pesetas que percibe por esta Tesorería de Hacienda don Anastasio Muñoz Espejil, teniente coronel retirado, deja de abonarse por la misma y se continúa por la Dirección General de la deuda.

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. A. Giraldi, don J. J. Domínguez, don F. Sola, don M. Gil, don M. Palomo, don F. Maurant, don F. Serrano, don Pedro de Vera, don C. Castellón, don P. Riaño, don J. R. López.

Administrador de Aduanas de Ochipona, Idem de La Línea, don Francisco Romero, Ingeniero jefe de la Brigada, don José María Almodóvar, cuatro á nombre de don C. Ruiz, don R. Aguirre, don A. Palabichini, don E. Galo, don M. Márquez, don Florentino Contador, don Federico Sánchez.

D. Agustín Santón, don Luis Hidalgo, don Agustín, don Manuel Goytre, don José Carrón, don Fernando Ristori, don Eduardo Sánchez, don Faustino Macías, don J. Carrillo, don E. Cuenca y don J. Rovira.

MATERIALES.—Los procedentes del derribo de las casas calle de San Dimas y convenientemente divididos en lotes, deberán ser subastados en el Ayuntamiento el próximo martes 4 de Mayo.

VIAJEROS.—Regreso de Jerez, don Manuel López Martí.

Marchó á Sevilla, D. Joaquín Viniegra. A Sanlúcar, los Sres. de Villarrica. A Jerez, don Manuel F. de Castro.

PENADO.—Se destina á la Escuela de reformas de Alcalá de Henares, al recluso en esta Cárcel José Alvarez Escobar.

MAESTRO.—Ha tomado posición del cargo de maestro de la Escuela de parvulos número 3 de Jerez de la Frontera, doña Dolores Grange Novás.

Quedó constituida anoche la Junta Directiva de la Asociación Obrera especial del personal de cubierta de la Compañía Trasatlántica, siendo elegido presidente don José María de los Dolores Florido.

CLUB.—El día 29 del actual se verificó en Las Palmas (Canarias), la inauguración del Real Club Náutico.

Se celebrará gran regata para la que existe extraordinaria animación.

En el local del referido club, entre otras fiestas se verificará un baile de sociedad, el que promete estar muy lucido.

La guardia municipal, practicando gestiones ha recuperado los siguientes objetos robados por Francisco Celis, que como se sabe

verificó un robo en la escuela pública calle de las Navas número 11, y en varias Iglesias de esta capital.

Dos jarrones de China, propiedad de Santo Domingo, venidos en cinco pesetas; dos pafielos de seda, sustraídos de San Lorenzo, vendidos en diez reales; un paraguas también sustraído de San Lorenzo, y vendido en tres pesetas; tres rosarios perteneciente á la misma Iglesia, por los cuales le dieron cincuenta céntimos.

Estos objetos fueron adquiridos por la barataria Catalina Mateo, la que los entregó inmediatamente que le fueron reclamados por la referida guardia municipal.

SEÑALES.—En la Capitanía de este puerto fueron colocadas hoy las señales prohibiendo el tráfico por bahía de embarcaciones sin cubierta.

EL BARON SENTTERS.—En el vapor «Reina Victoria», llegado ayer á nuestro puerto vino á su bordo el señor Sentters, introductor de Embajadores de la Corte del emperador de Alemania.

El viaje se relaciona por encontrarse delicado de salud.

El Sr. Barón de Sentters saldrá para Madrid y otras poblaciones españolas, regresando luego á Berlín, su país natal.

Cuentos populares

CATA-CLISMO

Eran las tres de la madrugada. Desvelado don Claudio con espantosos dolores de vientre, ponía el grito en el cielo y pedía socorro.

Su nuevo criado Ramón acudió á la alcoba, el señor tenía un cólera cerrado.

Era menester abrirle.

En aquella época, el arte clismico estaba muy atrasado todavía. No se había inventado máquina alguna, por cuya virtud el verbo clismar y sus sinónimos pudiesen transformarse de activos en reflexivos. Solo se empleaba el arma traidora que los frailes de San Juan de Dios esgrimían tan diestramente.

Atascado don Claudio y anhelando desahogo, mandó á Ramón que, valiéndose de un arma de dicha clase que había en una alacena, interviniera con cierto líquido calmante y facilitara el desenlace ansiado.

Ramón preparó el líquido y cargó el arma. A la luz de un velón fijó la mirada en el obscuro blanco é hizo la puntería.

Pero, ¡oh maravilla! Ramón, aterrizado, lanzó un grito, dió hacia atrás tres ó cuatro pasos y cayó por tierra sin sentido.

Asustado á su vez y sorprendido don Claudio, dijo Ramón.

—¿Qué te pasa, hombre? ¿Qué te pasa?

—¡Animas benditas!— contestó el criado! V. E. me miraba de tal suerte que pensé morir de espanto.

D. Claudio comprendió entonces todo el misterio; y para tranquilizar al criado dijo con calma.

—Como eres nuevo en mi casa, no estás en las interioridades. Has de saber que yo soy tuerto, que tengo un ojo de cristal, que me lo tragué anoche; y que ese ojo, que á mi me estorbaba, era el que te miraba.

—Pues hagamos que salte y que sobrevenga el cata-clismo, dijo Ramón perdiendo el miedo.

POR TELÉGRAFO

Madrid, 29, 16:30 mañana.

El asunto Macías

El fallo del Tribunal de honor que se formó al teniente auditor de la Armada don Juan Macías del Real, ha pasado á la Fiscalía del Supremo de Guerra.

El señor Morote

El domicilio del Sr. Morote está siendo visitadísimo, y el ilustre periodista ha recibido innumerables cartas y telegramas de felicitación de toda España.

En su casa han dejado tarjetas infinidad de personas, entre ellas muchos periodistas, diputados de la mayoría y

liberales y marinos de todas las categorías.

Los periodistas que hacen información en el Congreso, iniciaron la idea de darle un banquete, y enseguida fué grande el número de los adheridos; pero se le comunicó la idea y dijo que sentía muchísimo en los actuales momentos no poder aceptar el obsequio.

Propaganda

Mañana habrá una reunión de propaganda electoral en el Ciroulo liberal, que será presidida por el Sr. Morote.

Petición

Ha sido objeto de no pocos comentarios el hecho de que en la sesión de ayer del Senado se leyese, pasando inadvertida una petición del ex-marino señor Ruiz Arbol, interesando que se suspenda la adjudicación de la escuela.

El documento pasó á la comisión de peticiones de la Cámara.

Lo que dice Lacierva

El Ministro de la Gobernación ha manifestado que carece de importancia la denuncia que presentó en el Senado el ex-marino Sr. Ruiz del Arbol, la cual pasará á la Comisión de peticiones sin darse cuenta de ella.

Negó que se cierren las Cortes después de leerse los presupuestos.

También dijo que había recibido un expresivo telegrama de felicitación de la Unión Sindical de artistas líricos franceses, por su orden para que cierren las tabernas y demás establecimientos después de las doce de la noche.

De Marina

El Diario Oficial del ministerio de Marina inserta entre otras las siguientes órdenes.

Disponiendo que los Comandantes Generales del Ferrol y Cartagena faciliten las visitas de instrucción que han de efectuar comisiones militares, autorización que ha sido solicitada por el Ministerio de la Guerra.

Nombrando Comandante del Guardia costa Numancia al Capitán de navio D. Manuel Roldán.

R. O. circular disponiendo que el pliego de condiciones para las obras sacadas á concurso por Real decreto de 21 de Abril de 1908, se interese constituido por las bases generales de concurso, en consonancia con la proposición presentada en 21 de Agosto de 1908 por la Sociedad Española de construcción naval, adjudicatoria de dichas obras en cuanto no resulten modificadas las últimas Reales órdenes y que por la Intendencia general se proceda al otorgamiento de la escritura correspondiente y demás documentos que deben figurar en la misma.

Consejo de Ministros

El Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. fué breve.

Al salir el Sr. Maura nos manifestó que la petición formulada por el señor Ruiz Arbol no tiene importancia.

Entre los decretos firmados hoy figura el ascenso á brigadier del coronel de Artillería D. Rafael Sevilla.

Destinando á Canarias al coronel don Juan Sierra.

Augustas viajeras

La Infanta doña Paz y la Princesa Pilar marcharon á Irún en el rápido. Despidieronle en la estación la familia real.

Los presupuestos

En los presupuestos para el año próximo, leídos hoy en el Congreso, figuran 1.090.757.426 pesetas de ingresos, ascendiendo los gastos á pesetas 1.048.886.063, de lo que resulta un superavit de 41.871.363 de pesetas. El cálculo de los ingresos se ha efectuado con arreglo á la reforma tributaria, presentada á las Cortes el día 14 del actual.

Se aumentan por obligaciones generales 367.101 pesetas; al Ministerio de Estado 443.955; al de Guerra pesetas 6.097.063; al de Gobernación pesetas 7.558.982; al de Instrucción pública 1.171.060; al de Fomento 6.118.446.

Para los gastos que supone la reforma de la contribución, 760.466.

Estos aumentos se justifican por el desenvolvimiento de los servicios, dotándose suficientemente, á fin de evitar los suplementos de créditos.

Se consigna que durante diez años se cancelarán las deudas en un millón seiscientos mil pesetas, siendo satisfechos con los sobrantes de los presupuestos 536 millones y medio.

El aumento de gastos, respecto al vigente, es en 5.086.209 pesetas, proviniendo este aumento por tenerse que atender á obras que se efectúan en la actualidad y á causa de los servicios que han sido ampliados por efecto de las últimas leyes votadas en Cortes y de las pendientes de discusión.

De política

Vuelven algunos políticos á ocuparse de las dificultades con que tropieza el señor Maura, para seguir gobernando.

Ahora razonan de la siguiente manera.

Respecto al asunto de la Escuadra, este volverá á tratarse en el Senado ó en el Congreso.

De sus resultados, el jefe del Gobierno recabará de ambas Cámaras el voto de confianza.

Obtenido, Maura planteará á la Corona la cuestión de confianza, que aquella seguramente se la ratificará; pero el jefe del Gobierno aconsejará la formación de un ministerio conservador, bajo la presidencia de Azeárraga ó de Dato.

Este gabinete realizaría en lo que queda del año, la aprobación en el Senado de la ley de administración local, sin compromiso de hacer lo mismo en lo que respecta á las mancomunidades, aprobación de los presupuestos y proyectos económicos del Sr. González Besada.

A este Ministro lo consideran obligado del nuevo gabinete.

Sancionada la ley de Administración local y legalizada, siguen suponiendo—la situación económica, quizás estimara la corona llamar al poder á los liberales.

Otros dicen que el Sr. Maura ha hecho un sacrificio personal continuando en el poder, que no ha dejado por respetos y deberes políticos ineludibles, pero lo hará en ocasión oportuna sin quebranto de los prestigios del poder ejecutivo.

Hasta aquí las versiones recogidas, pero los ministeriales dicen que todo eso es pura fantasía.

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Table with 2 columns: Station and Time. Includes rows for Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, and Jerez.

DESCENDENTES

Table with 2 columns: Station and Time. Includes rows for Jerez, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, and Cádiz.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica. Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0,63. Marineros del servicio 0,33. Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta; proa, 0,50. Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7,50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8,75. Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde. Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas. Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9,30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10,30 idem. Puerto Real á Cádiz, con id. id., 11,30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto

Gaston Le Boucher POLYGLOTTE Cádiz, 17 José del Toro, piso principal TELEFONO 131. Lenguas vivas para adultos LUNES 3 de MAYO, á las 4 de la tarde Lección de prueba gratuita de FRANCÉS para señoras y señoritas MARTES, 4 de MAYO, 5 de la tarde de Lengua Italiana para señoras y señoritas

IMPRESA "La Unión" PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. En este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1,25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Fés de vida y contratos de matrimonio. PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

Acreditado taller de PINTURAS de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz. Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan. Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica. Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura. Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo. Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 á las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.º

Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRA ATLANTICA DE BARCELONA Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor José Gallart Su capitán, don José Ferrer. Saldrá de Cádiz el día 25 de Abril de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Para Puerto Rico, Mayagüez, Poince, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico vapor español Miguel Gallart Su capitán, D. Pedro Baste. Saldrá de Cádiz el Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvenir 4. En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem idem, 3 de idem. Cádiz á Puerto Real, con id. idem, 4'15 de la idem. Oficinas públicas Sección oficial Nota religiosa. SANTO del día 30.—Santa Catalina. SANTO del día 1.—San Felipe. Vapores al Puerto. Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de CADIZ PUERTO DIA 30 8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana. 12 45 de la tarde. || 1 45 de la tarde. DIA 1.º 8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañ. 1 00 de la tarde. || 2 15 de la tarde. Correos de mañana. ALTAS: A las 11 y 48 m. de la mañana. BAJAS: A las 5 y 41 m. de la mañ. A las 6 y 09 m. de la tarde. Cádiz: Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE ABRIL 1909

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes...

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor Alicante

Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África...

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma...

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

San Francisco

dar Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea

LINEA DE CUBA—MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico...

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Jueves. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esado, como ha acreditado en sus dilatados servicios.

AVISO IMPORTANTE.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 10 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio...

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados...

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 2.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres. Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO

= CADIZ =

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS HDEAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafargé, de Marsella.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada)

Oficina y despacho: San Francisco y Nevería, Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION

INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficina para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para las que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de su ida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros...

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El vapor español

Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinuesa

(antes Espaliú y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella.—El vapor español

Sevilla

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

SUCURSAL: S. Rosa, número 44; San Félix a Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Sra. Viuda de Hidalgo, de Sanlúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Reja de hierro dulce Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancela para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines...

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA

Saldrá de Cádiz el día 9 de Mayo.

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz 13 de Mayo Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Nassovia

de 4.500 toneladas.—Saldrá de Cádiz el miércoles de Abril de 1909, admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, M. dryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, R. o Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point. Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán ENTRERIOS

de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz el viernes 23 de Abril de 1909. También admiten pasajeros de 3ª clase.—Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil. Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán, Westerwald

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el viernes 30 de Abril. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Via Veracruz para Progreso, Fontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlan Nantla y Telolmilla y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalca) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico. Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón. Rosario 1 José M.ª Macalío. Torre 31 Luis Morales: Sacramento 26 Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12 Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela: Mina 5 Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8 Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19 José Alcón: D. Tetuan 27 Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48 Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2 Santiago Abascal: Sagasta 60 Valentín de la Varga: R. de Bustan ante 7 Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1 Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc. Federico Hombre: Topete 1 Antonio de Cózar: Sacramento 9 Administradores de fincas Mariano Muñoz: Valverde 9 Manuel Cárdenas: Columela 2 Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18 Miguel Prieto: C. Castillo 32 Afinadores de piano Manuel Quirol: Rosario 17 Joaquín Cuadros: D. Tetuan 7 Agentes de Aduanas Ramón Córdon: Peiro Conde 1 Manuel Fernández: I. Peral 13 Enrique Roy: I. Peral 7 Andrés González: Consulado Viejo 10 Hijos de Evelio Lainez: C. de la Barca 19 Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2 José Pastrana: José del Toro 26 Agentes de negocios Goytre y Torres: B. Diego 18 Julio Bastardi: Manuel Benecés Manuel Grosso: San Carlos 3 Antonio Muñoz: I. Peral 7 Guillermo Amigueti: Arboleja 6 Agente reclamaciones é ferrocarriles Eduardo Meléndez: C. del Castillo 8 Fábrica de aguardientes y licores Francisco Sánchez Cossio: Columela 4 y 6 Vda. de Morante: Mercedes y M. Enriquez 4

Banqueros Aramburu hermanos: Constitución 1 Tovia y O.ª J. del Toro 18 Amaro Duarte: Mina 18 Bazares La Unión: Columela 7 Inglés: Sagasta 3 Las Flores: Churrucua 2 dup. Benigno Esteves: Columela 15 Vda. Martell: J. del Toro 15 Cafés y cervecerías La Inglesa: Plaza de la Constitución 7 El Parisien: Loreto 1 La Imperial: D. Tetuan 8 El Alba: idem 13 La Cruz del Camno: idem 20 La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Terrier 8 Alemana: Zorrilla 2 La Ibérica: D. de la Victoria 2 Sin Nombre: Isabel II Cafés económicos Anteojo: Santiago Terry y Alameda Los Tres Reyes: Vea Marguía 2 El Solano: San José 44 Las Cortes: idem 51 La Abundancia: Sacramento 39 El Alcázar: Sagasta 18 La Torre: Benjumeda 24 El Ancla: Sopranois 8 Las Banderas: San Pablo 1 La Bendición: E. Marinas 29 Las Botas: Sopranois 12 La Cabra: Libertad 5 Los Clavales: San Bernardo y Lubet Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7 La Nueva España: D. de la Victoria 4 Las Palomas Buenos Aires 2 Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria Los Dos Amigos: Beato Diego 13 Los Prácticos: Sopranois 5 La Privadilla: Gaspar del Pino 1 Maison Dorée: Isabel II Las Vacas: Alfonso XII 2 La Posada: Arceñfe (Extramuros) Casas de cambio y Boías Alfredo Casal: San Francisco 24 Abelardo G. Infante: idem 16 Carnicerías La Puerta Otomana, Topete 3 José Macías, idem 1 Juan Sánchez, Santa Inés 14 Juan J. Villegas, Topete 10 Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Carpinterías Hipólito Alvarez, Sacramento 24 Carruajes de alquiler Diego Mateo, Constitución 9 Antonio Fontana, idem 13 Luis Aubray, idem 16 Depósito de cementos y cerámica Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería Aguado y C.ª S. en C. Cobos 6 dup. Colegios para niños De 1.ª y 2.ª enseñanza San Francisco de Paula: Topete 1 Institución Gaditanas: Sacramento 9 San Ignacio de Loyola: C. Viejo 6 San Pedro Apostol: M. Rancés 14 Para niñas Rebaño de María: San Sebastián 5 Concepción Cantos: Columela 22 María Rivera: San José 15 C. Ramos: idem 8 Comestibles Manuel Jesús González: San José 18 Manuel Perez, San Miguel y Sacramento Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7 Quintín González: Vea Marguía 2 Antonio Alvarado: Consolación 6 Enrique Cabello: Benjumeda 40 Emilio Portas, Cobos 6 Maximiliano Concha: O. Calvo 16 Francisco Sanitbañoz: I. Peral 37 Anacleto Perez: Buenos Aires 1 Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29 Antonio Caso Lopez: Vea Marguía 10 Confiterías Rafael Luege y C.ª: San José 9 dup. Francisco Brun: B. Aires 5 y 7 Rafael García: San Francisco 16 Miguel Diaz: Castelar 9 García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez Consignatarios de buques Joaquín del Cuvillo: J. del Toro 6 Otero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32 R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15 Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4 Vda. de R. Alcón y F. Lardo de Tejada: I. Peral 9 Hijos de Evelio Lainez: C. Barca 19 Antonio Millán: Sto. Cristo 2 José L. de la Viesca: B. Diego 9

Droguerías Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4 Juan Mateos: C. Zapata 7 Matute hermanos: Isabel II 2 Manuel Gomez: Columela 8 Francisco Quiroz: Sagasta 18 Elías Gomez: Cardoso 3 Efectos navales Hedefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II Mariano Batista: J. Peral 7 Encuadernadores José Naranjo: S. Pedro 4 Hijos de Delgado: Valverde 13 Farmacias Ramón Casal: Prim 11 Vicente de la Corte: Santo Domingo 7 Servando Matute: Isabel II 2 Fausto Moyano: Cervantes 48 Rosario y Loreto 1 José Nuñez: Feduchy 3 Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32 Fotografías Vda. de M. Poi: S. Francisco 16 Reymundo y C.ª: Mina 2 Cepillo Santiago 1 El Trebol: S. Francisco 28 Herreros y cerrajeros La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37 Manuel Luengas Antonio Lopez 6 y 8 Hoteles De Francia y Paris: Plaza Loreto De Cádiz: Constitución 4 Continental: Tetuan 23 Victoria: I. Peral 11 y 12 Roma: Feduchi 4 España: Duque de Tetuan 29 Loreto: Cánovas del Castillo 36 Casas de Huéspedes Oriente: Nevería 1 Los Cines: idem 4 Joyerías Mexia hermanos: Columela 20 J. Gutiérrez: Aranda y S. Miguel Antonio Fernandez: D. Tetuan 5 Leche esterilizada José Enriles y C.ª: Mina 2 Despachos de leche de vaca Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21 Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21 Librerías Manuel Morillas: San Francisco 36 Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7

Máquinas de coser C.ª Fabril Singer: Columela 38 Materiales de construcción Julian Martínez: Solano 27 Matronas Matilde Moreno: M. Nuñez 13 Juana de Arias: Cruz 2 Médicos D. Cayetano del Toro: San Miguel 16 Celestino Parraga: Cánovas del Castillo 5 Ramón Venán: Cervantes 1 Ramón Rivas: Benjumeda 11 Juan M. Pineda: Valverde 8 Fernando Muñoz: Benjumeda 30 Francisco Millán: Benjumeda 38 Ramón Julia: Sacramento 3 Joaquín Isorna: Rosario 43 Bartolomé Gomez Caballero: S. José 54 Manuel Roca: F. Caballero 4 Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16 Enrique del Toro: S. Miguel 16 José Rubio Argüelles: P. Constitución 3 Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleja y Benjumeda Leonardo R. Lavin: Ahumada 7 Manuel Pinto: Zaragoza 9 Joaquín Portela: Sagasta 38 Tomas Castro: Cervantes 8 Rafael Bernal: R. Cepeda 28 Fernando Diaz Baralt: J. Toro 23 Servando de Dios: Libertad 20 José Gaona: Cervantes 28 Francisco Marengo: F. G.ª Arboleja 6 Ramón G.ª Chicano: Sacramento 15 Rosendo Lombera: B. B. 8 Miguel Medina: Arboleja 38 Eduardo R. Lopez: Sacramento 11 José S. Garratón: S. Moret 17 José S. de la Cuesta: Constitución 11 José Ramón de Torre: C. Castillo 2 Modistas de sombreros e señoras Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4 Gonzalo Franco: Aranda Muebles de lujo Manuel Martínez: D. Tetuan 24 Matias Rodríguez: Rosario 10 Luis Salvador: Sacramento 11 Fábricas de naipes Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2 Notarios Ricardo P.ª: C. Viejo 4 Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8 Fco. Duque: San Pedro 26